

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo
Financiero HSBC, S. A. de C. V.**

Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2024 y 2023

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Índice

Estados Financieros Dictaminados

| Contenido | Página |
|---|---------------|
| Informe de los Auditores Independientes | 1 y 4 |
| Estados financieros dictaminados: | |
| Estados de situación financiera | 5 |
| Estados de resultados integrales | 6 |
| Estados de cambios en el capital contable | 7 |
| Estados de flujos de efectivo | 8 |
| Notas sobre los estados financieros | 9 a 48 |



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas y el Consejo de Administración de HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC (Casa de Bolsa), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que comprende el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para casas de bolsa en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



| Cuestiones clave de la auditoría | Como nuestra auditoría abordó la cuestión |
|---|--|
| <p data-bbox="240 457 617 485"><i>Operaciones por intermediación</i></p> <p data-bbox="240 520 787 814">Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, la principal operación de la Casa de Bolsa es actuar como intermediario bursátil en el mercado de valores. La Casa de Bolsa determina y registra ingresos por comisiones de intermediación en función al monto y número de los valores que haya colocado y al porcentaje de comisión aplicable con base a los acuerdos contractuales celebrados con los clientes.</p> <p data-bbox="240 856 787 1087">Nos hemos enfocado en los ingresos por comisiones de intermediación en nuestra auditoría debido principalmente a la significatividad de su valor en libros (\$167 millones al 31 de diciembre de 2024), y porque la administración determina las comisiones de forma manual por lo que existe mayor riesgo de error.</p> <p data-bbox="240 1129 787 1308">En particular concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) el monto total de los valores efectivamente colocados por la Casa de Bolsa y ii) el porcentaje de comisión aplicable con base a los acuerdos contractuales con los clientes.</p> | <p data-bbox="824 457 1339 541">Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos mediante pruebas selectivas:</p> <ul data-bbox="865 583 1385 1066" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="865 583 1385 699">● Cotejamos el monto de los valores colocados y el porcentaje de comisión correspondiente contra los estipulados en los contratos celebrados con cada cliente. <li data-bbox="865 741 1385 856">● Comparamos el monto y número de los valores colocados contra el estado de cuenta del custodio, recibido por la Casa de Bolsa. <li data-bbox="865 898 1385 1066">● Recalculamos los ingresos por comisiones de intermediación aplicando sobre el monto y número de valores colocados, según corresponda, el porcentaje de comisión establecido en los acuerdos contractuales con los clientes. |

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Casa de Bolsa en relación con los Estados Financieros.

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables para casas de bolsa en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Casa de Bolsa o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Casa de Bolsa.



Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Casa de Bolsa, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Casa de Bolsa, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Arturo Martínez Mojica', written over a horizontal line.

C.P.C. Arturo Martínez Mojica
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 28 de marzo de 2025.

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V., Grupo Financiero HSBC
Paseo De La Reforma 347 Colonia Cuauhtemoc, C.P. 06500, Ciudad De Mexico
Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Millones de pesos)

CUENTAS DE ORDEN

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

| | 2024 | 2023 |
|--|--------------|---------------|
| CLIENTES CUENTAS CORRIENTES | | |
| LIQUIDACION DE OPERACIONES DE CLIENTES | \$ 23 | \$ 887 |
| TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS | \$ 23 | \$ 887 |

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

| | 2024 | 2023 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| OTRAS CUENTAS DE REGISTRO | \$ 1,141 | \$ 1,246 |
| TOTALES POR CUENTA PROPIA | \$ 1,141 | \$ 1,246 |

ACTIVO

| | 2024 | 2023 |
|--|--------|--------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (nota 6) | \$ 514 | \$ 397 |
| CUENTAS POR COBRAR, NETO (nota 7) | 21 | 458 |
| PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS, NETO (nota 8) | 1 | 1 |
| INVERSIONES PERMANENTES (nota 9) | - | - |
| ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS, NETO (nota 14) | 1 | 2 |

PASIVO Y CAPITAL

| | 2024 | 2023 |
|--|---------------|---------------|
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | |
| Acreedores por liquidación de operaciones | \$ 11 | \$ 443 |
| Contribuciones por pagar | 1 | 2 |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 2 | 5 |
| | 14 | 450 |
| PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD | 17 | 5 |
| PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (nota 11) | 6 | 7 |
| TOTAL PASIVO | 37 | 462 |
| CAPITAL CONTABLE (nota 13) | | |
| CAPITAL CONTRIBUIDO: | | |
| Capital social | \$ 196 | \$ 196 |
| CAPITAL GANADO: | | |
| Reservas de capital | 39 | 39 |
| Resultados acumulados: | | |
| Resultados de ejercicios anteriores | 161 | 121 |
| Resultado neto | 104 | 40 |
| Otros resultados integrales: | | |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | - | - |
| | 304 | 200 |
| TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA | 500 | 396 |
| TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA | - | - |
| TOTAL CAPITAL CONTABLE | 500 | 396 |
| TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | \$ 537 | \$ 858 |

TOTAL ACTIVO

\$ 537 **\$ 858**

Las 17 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a \$196 millones de pesos, respectivamente

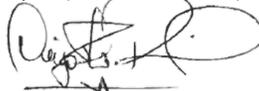
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el índice de suficiencia de capital neto respecto a la suma de requerimientos por riesgo de crédito y mercado es de **40.33** y **41.97** veces, respectivamente.

Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Francois Jaubert Luengas
Director General



Diego Fernando Rojas
Director de Contraloría



Diana Patricia Paniagua
Subdirectora de Auditoría Interna

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V., Grupo Financiero HSBC
Paseo De La Reforma 347 Colonia Cuauhtemoc, C.P. 06500, Ciudad De Mexico
Estados de Resultados Integrales del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2024 y 2023
(Millones de pesos)

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|----------------|----------------|
| Comisiones y tarifas cobradas | \$ 167 | \$ 92 |
| Comisiones y tarifas pagadas | <u>(15)</u> | <u>(10)</u> |
| RESULTADO POR SERVICIOS | 152 | 82 |
| Ingresos por intereses | 48 | 40 |
| Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable | <u>1</u> | <u>(1)</u> |
| MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN (nota 12) | 49 | 39 |
| Otros ingresos (egresos) de la operación | (3) | (5) |
| Gastos de administración y promoción | <u>(59)</u> | <u>(64)</u> |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | 139 | 52 |
| Participación en el resultado neto de otras entidades (nota 9) | <u>-</u> | <u>-</u> |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | 139 | 52 |
| Impuestos a la utilidad (nota 14) | <u>(35)</u> | <u>(12)</u> |
| RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS | 104 | 40 |
| Operaciones discontinuadas | <u>-</u> | <u>-</u> |
| RESULTADO NETO | 104 | 40 |
| Otros Resultados Integrales: | | |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | <u>-</u> | <u>-</u> |
| RESULTADO INTEGRAL | \$ 104 | \$ 40 |
| Resultado neto atribuible a: | | |
| Participación controladora | 104 | 40 |
| Participación no controladora | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Participación controladora | 104 | 40 |
| Participación no controladora | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Utilidad básica por acción ordinaria (en pesos) | \$ 0.40 | \$ 0.21 |

Las 17 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados integrales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables..

Los presentes estados de resultados integrales fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>

www.cnbv.gob.mx:informaciónestadística



François Jaubert Luengas
Director General



Diego Fernando Rojas
Director de Contraloría



Diana Patricia Paniagua
Subdirectora de Auditoría Interna

<http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations>

www.cnbv.gob.mx:informaciónestadística

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V., Grupo Financiero HSBC
Paseo De La Reforma 347 Colonia Cuauhtemoc, C.P. 06500, Ciudad De Mexico
Estados de Cambios en el Capital Contable
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Millones de pesos)

| Concepto | Capital Contribuido | Capital Ganado | | | Total participación de la controladora | Participación no controladora | Total capital contable |
|---|---------------------|---------------------|-----------------------|---|--|-------------------------------|------------------------|
| | Capital social | Reservas de capital | Resultados acumulados | Remediación de beneficios definidos a los empleados | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2023 | \$ 196 | 39 | 153 | - | 388 | - | 388 |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS | | | | | | | |
| Decreto de dividendos | - | - | (32) | - | (32) | - | (32) |
| Total | - | - | (32) | - | (32) | - | (32) |
| RESULTADO INTEGRAL | | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | 40 | - | 40 | - | 40 |
| Otros resultados integrales | | | | | | | |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | 40 | - | 40 | - | 40 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | \$ 196 | \$ 39 | \$ 161 | \$ - | \$ 396 | \$ - | \$ 396 |
| MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS | | | | | | | |
| Decreto de dividendos | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Total | - | - | - | - | - | - | - |
| RESULTADO INTEGRAL | | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | 104 | - | 104 | - | 104 |
| Otros resultados integrales | | | | | | | |
| Remediación de beneficios definidos a los empleados | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | 104 | - | 104 | - | 104 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024 | \$ 196 | \$ 39 | \$ 265 | \$ - | \$ 500 | \$ - | \$ 500 |

Las 17 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

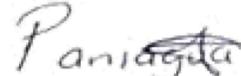
Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Francois Jaubert Luengas
Director General



Diego Fernando Rojas
Director de Contraloría



Diana Patricia Paniagua
Subdirectora de Auditoría Interna

HSBC CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V., Grupo Financiero HSBC
Paseo De La Reforma 347 Colonia Cuauhtemoc, C.P. 06500, Ciudad De Mexico
Estados de Flujos de Efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Millones de pesos)

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|---------------|---------------|
| Actividades de operación | | |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | \$ 139 | \$ 52 |
| <u>Ajuste por partidas asociadas con actividades de inversión:</u> | | |
| Amortizaciones de activos intangibles | - | - |
| | <u>139</u> | <u>52</u> |
| <u>Cambios en partidas de operación:</u> | | |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | (10) | 26 |
| Cambio en otros pasivos operativos | - | - |
| Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados | - | - |
| Pagos de impuestos a la utilidad | (12) | (9) |
| | <u>117</u> | <u>69</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | | |
| Actividades de financiamiento | | |
| Pago de dividendos en efectivo | - | (32) |
| | <u>-</u> | <u>(32)</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | | |
| Incremento o (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo | 117 | 37 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | <u>397</u> | <u>360</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | <u>\$ 514</u> | <u>\$ 397</u> |

Las 17 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Francois Jaubert Luengas
Director General



Diego Fernando Rojas
Director de Contraloría



Diana Patricia Paniagua
Subdirectora de Auditoría Interna

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Millones de pesos, excepto cuando se indica

Nota 1 - Constitución y objeto social:

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (Casa de Bolsa) fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como tal. La Casa de Bolsa es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo Financiero) con domicilio en la Ciudad de México, quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin América Holdings (UK) Limited (HSBC Holdings) posee el 99.99% del capital social del Grupo Financiero.

La Casa de Bolsa actúa como intermediario bursátil en el mercado de valores, en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y las disposiciones de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión).

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros:

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están preparados, con fundamento en la ley de Mercado de Valores (LMV), de acuerdo a los criterios de contabilidad para las Casas de Bolsa en México (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las casas de bolsa" (Circular Única de Casas de Bolsa).

Los criterios contables señalan que a falta de un criterio contable específico de la Comisión para las casas de bolsa y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8 y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio Contable A-4, Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad emitido por la Comisión.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones de valuación de otras cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Moneda funcional de registro y de informe

Los estados financieros se presentan en moneda de informe, peso mexicano, que es igual a las monedas de registro y funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

| | UDI | Inflación | |
|---------------------|-----------|-------------|---------------|
| | | Del año (%) | Acumulada (%) |
| 31 de diciembre de: | | | |
| 2024 | \$ 8.3409 | 4.50 | 16.46 |
| 2023 | \$ 7.9816 | 4.38 | 19.56 |
| 2022 | \$ 7.6468 | 7.58 | 18.41 |

Autorización

El 28 de marzo de 2025 Francois Jaubert Luengas, Director General, Diego Fernando Rojas, Director de Contabilidad y Diana Patricia Paniagua, Subdirectora de Auditoría Interna, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los estados financieros de 2024 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la LMV, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las Casas de Bolsa se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable, que es su valor nominal. El efectivo en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de los estados financieros.

Los rendimientos que generen el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Las transacciones no cobradas dentro de los plazos antes mencionados se registran dentro de las partidas que les dieron origen.

Los equivalentes de efectivo restringidos corresponden al Fondo de Garantías de la Central de Valores de México, S.A. de C.V.

Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras, las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como los efectos de valorización de aquellos constituidos en moneda extranjera, se presentarán en el estado de resultado integral, como un ingreso o gasto por intereses.

b. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Casa de Bolsa representan, entre otras, impuestos por recuperar, y cuentas por cobrar a sus clientes y partes relacionadas como lo son HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple (HSBC México) y HSBC Securities (USA), Inc. (HSBC Securities).

c. Pagos Anticipados y otros activos

El rubro de "Otros activos" incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar, así como pagos anticipados donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o a los servicios que están por recibir, así como el pago anticipado de obligaciones laborales.

El rubro de "Pagos anticipados" incluye gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado.

d. Cuentas liquidadoras y su compensación

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de las operaciones de inversiones a fecha valor que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidadas se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros "Cuentas por cobrar" y "Otras cuentas por pagar", respectivamente.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre la cantidad neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

e. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en acciones de entidades de servicios financieros, se reconocen inicialmente con base en el monto invertido y posteriormente se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, esté último determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas y la distribución de utilidades o reembolso de capital posteriores a la fecha de adquisición, reconociendo los cambios en el estado de resultados integral.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en el periodo que se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

f. Otras cuentas por pagar

Formarán parte de este rubro, las cuentas liquidadoras acreedoras, las contribuciones por pagar, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar

g. Beneficios a los empleados

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal.

Los planes de Obligación por Beneficios Definidos "OBD" se reconocen con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados, una tasa de descuento basada, ya sea, en tasas de bonos corporativos de alta calidad cotizados un mercado profundo o en tasas de bonos gubernamentales, entre otros factores. Se incluyen dentro de los OBD a los Beneficios por Retiro, Gastos Médicos, Primas de Antigüedad y Terminación por causas distintas a la reestructuración, este último debido a que se considera que tienen condiciones preexistentes de acuerdo con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Las ganancias o pérdidas actuariales de las OBD se reconocen directamente en el capital contable dentro del rubro de ORI, reciclando en resultados su importe durante la "Vida Laboral Remanente Promedio" de los empleados que se espera reciban los beneficios.

El costo del plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconoce en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

h. Provisiones

Con base en estimaciones de la Administración, se registran provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente créditos fiscales, comisiones, honorarios y cuotas.

i. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes y se reconocen como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

j. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, la prima neta en colocación de acciones, las utilidades acumuladas y el exceso en la actualización de capital, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 13). Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

k. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en los gastos de administración y promoción. La Casa de Bolsa reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad. Véase inciso i.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

I. Reconocimiento de ingresos

Margen financiero por intermediación

La utilidad y pérdida por compraventa, representa el resultado obtenido en la intermediación bursátil de instrumentos accionarios y de deuda.

Los ingresos y gastos por intereses provienen de intereses devengados por las cuentas corrientes y las disponibilidades restringidas, así como por los premios cobrados y pagados generados en operaciones de préstamo de valores, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

m. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas corresponden a las actividades de intermediación en el mercado de capitales y por administración y custodia de valores, comisiones por participación en colocaciones y en ofertas públicas de adquisición, así como cuotas a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), y al fondo de contingencia. Estos conceptos se reconocen en el estado de resultados integral conforme se generan.

n. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en dólares se convierten para presentación en el Estado de situación financiera al tipo de cambio de cierre de jornada, determinado por Banxico al cierre del ejercicio. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del año.

o. Depósitos en garantía de la contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. (CCV)

Corresponden a depósitos en garantía de la CCV, cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la BMV, reconociéndose en el Estado de situación financiera dentro del "Efectivo y equivalentes de efectivo".

p. Aportaciones al fondo de contingencia

La Casa de Bolsa reconoce en el estado de resultados integral dentro del rubro "Comisiones y tarifas pagadas" y en cuentas de orden dentro del rubro "Otras cuentas de registro", las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

q. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su estimación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

r. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con partes relacionadas por operaciones de intermediación financiera, así como de depósito u otras disponibilidades.

Se consideran partes relacionadas las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Grupo o ii) ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la Casa de Bolsa, también se consideran partes relacionadas a las asociadas del Grupo, el personal gerencial clave o directivos relevantes de la Casa de Bolsa de acuerdo con el criterio C-3 “Partes Relacionadas” de los Criterios Contables.

Nota 4 - Cambios contables:

Cambios en los Criterios Contables emitidos por la CNBV

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hubo modificaciones a los Criterios contables aplicables a las casas de bolsa emitidas por la CNBV.

2024

I. Mejoras a las NIF 2024 aplicables a las Casas de Bolsa de Acuerdo con el Anexo 5 de las Disposiciones

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024” que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2024 (excepto cuando se indique lo contrario).

Mejoras que generan cambios contables

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”– El CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF en dos partes: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Derivado de lo anterior, se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las explicaciones necesarias para un mejor entendimiento de la separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

NIF D-4, “Impuestos a la utilidad” – Se incluye una mejora a esta NIF para aclarar cuál es la tasa que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas).

Mejoras que no generan cambios contables

NIF C-5, “Pagos anticipados”, NIF C-9, “Provisiones, contingencias y compromisos” y NIF C-10, “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” – Se realizaron precisiones para el mejor entendimiento del tratamiento contable tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NIF C-7, "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes" – Se precisó que el tratamiento previsto en la NIF sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario se refiere a uno que no constituye un negocio en los términos de la NIF B-7.

NIF D-8, "Pagos basados en acciones" – En la NIF D-8 se señala que en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fija un precio del bien o servicio a pagar con un número variable de acciones en función al valor de mercado de estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones, lo cual es consistente con el postulado básico de sustancia económica del Marco Conceptual de las NIF; mientras que la NIIF 2 no realiza esa precisión. Por lo anterior, se incluyó dicha diferencia en los párrafos introductorios de la NIF.

Glosario NIF – Se incluyeron los siguientes términos y mejoras a los términos de las NIF:

Nuevos términos:

- "Entidad de Interés Público": De forma general, es una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas, ya sea porque, sus instrumentos de capital y/o deuda se negocian en un mercado público, posee activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales o sus decisiones podrían tener un riesgo sistémico.
- "Obligación pública de rendir cuentas": Cuando existe un amplio grupo de usuarios externos de los estados financieros de la entidad (distintos de los propietarios y administradores) tales como inversionistas y acreedores actuales y potenciales, que para su toma de decisiones dependen principalmente de la información financiera que emita la entidad, pero carecen de poder para exigirla para ellos mismos.

La Casa de Bolsa no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

II. Revelaciones NIF

El día 14 de diciembre de 2023, el CINIF aprobó las actualizaciones a las revelaciones de las NIF, cuyos cambios fueron incluidos en cada NIF, especificando si las revelaciones son aplicables: (i) a todas las entidades y (ii) a las entidades que son de interés público, con base en la definición de cada uno de estos términos.

Las revelaciones entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2024. La Casa de Bolsa hasta el momento no espera impactos relevantes en su implementación.

Cambios contables 2023

I. Mejoras a las NIF 2023 aplicables a las Casas de Bolsa de Acuerdo con el Anexo 5 de las Disposiciones.

El CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2023" que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2023.

Mejoras que generan cambios contables

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

En consecuencia, de las modificaciones a la NIF B-11, se realizaron ciertas adecuaciones a la NIF C-11 “Capital Contable” para mantener consistencia.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” – Se realizaron algunas aclaraciones a la solución práctica para que los estados financieros de una entidad puedan emitirse en una moneda de informe, que sea igual a la de registro, cuando ambas sean diferentes a su moneda funcional y sin llevar a cabo la conversión a dicha moneda que fue incluida en las Mejoras a las NIF 2022. Lo anterior busca clarificar que la solución práctica será aplicable cuando se trate de estados financieros para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o son subsidiarias o negocio conjuntos, y, en ambos casos, no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Mejoras que no generan cambios contables

NIF B-10 “Efectos de la inflación” – Se eliminó la referencia al promedio anual de inflación del 8% para considerar que existe un entorno económico inflacionario, ya que el dato que se debe tomar en cuenta es si la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%.

Cambios necesarios a NIF particulares y al Glosario de NIF, los cuales se derivan del nuevo Marco Conceptual (MC) a través de la NIF A-1 que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2023:

- Se cambia la terminología para mantener consistencia con el nuevo MC;
- Se modifican las referencias a las nuevas características cualitativas;
- Se modifican las referencias a las diferentes bases de valuación, ajustándolas de acuerdo con la nueva clasificación;
- Se homologa la descripción de los postulados básicos;
- Se homologa la descripción de las definiciones de los distintos elementos de los estados financieros;
- Se ajustan todas las referencias al MC en las normas particulares.

Cabe mencionar que la emisión de la nueva NIF A-1 eliminó las anteriores NIF A-1 “Estructura de las Normas de Información Financiera” a la NIF A-8 “Supletoriedad”, que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2022.

La Casa de Bolsa no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

II. Nueva NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.

El día 23 de diciembre de 2021, el CINIF aprobó, por unanimidad de votos de sus miembros, esta nueva NIF, con el objetivo de conservar la más alta convergencia posible con el Marco Conceptual de las NIIF que fueron actualizadas por el IASB en el año 2018. Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores son los siguientes:

- Se modificó la estructura anterior del Marco Conceptual de las NIF, el cual contemplaba ocho normas individuales, ahora integrándolas en una sola NIF dividida en nueva capítulos.
- Capítulo 10- Estructura de las NIF- Se incluyeron a los Reportes Técnicos como parte de los documentos que el CINIF puede emitir para dar guías contables específicas en temas emergentes.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- Capítulo 20- Postulados básicos- El concepto de periodo contable que estaba asociado con el principio de devengación contable se reubicó dentro del Capítulo 30 – Objetivo de los Estados Financieros- por estar relacionado con la preparación de estados financieros, más que con el reconocimiento contable.
- Capítulo 30- Objetivo de los estados financieros- Se modificó su nombre para hacer su título más simple. Antes se llamada “Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros”.
- Capítulo 40- Características cualitativas de los estados financieros- Se realizó una reestructuración de las características cualitativas de los estados financieros, quedando como primarias (fundamentales) la relevancia y la representación fiel (antes confiabilidad), mientras que las secundarias (de mejora) son comprensibilidad y comparabilidad.
- Capítulo 50- Elementos básicos de los estados financieros- Se hicieron ajustes a las definiciones de activo y pasivo.
- Capítulo 60- Reconocimiento- Sin cambios relevantes.
- Capítulo 90-Supletoriedad- Sin cambios.

Esta NIF entró en vigor el 1° de enero de 2023. La Casa de Bolsa no tuvo impactos relevantes por su adopción.

III. Nueva NIF B-14 “Utilidad por Acción Básica”.

El día 15 de diciembre de 2022, el CINIF comunicó la aprobación por unanimidad de votos de sus miembros, respecto al proyecto de la nueva NIF B-14, la cual sustituyó al anterior Boletín B-14. La emisión de esta nueva NIF no generó cambios contables en su aplicación inicial, dado que, únicamente se hicieron precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA).

Esta NIF entró en vigor el 1° de enero de 2023. La Casa de Bolsa no tuvo impactos relevantes por su adopción.

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

Banxico establece normas y límites a las Casas de Bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (activa o pasiva) permitida por Banxico es equivalente a un máximo del 15% del capital neto para las casas de bolsa. Al 31 de diciembre de 2024, la Casa de Bolsa cuenta con un saldo de 96,947 USD, mientras que, a la misma fecha en 2023, la Casa de Bolsa presentó una posición activa de 1,100 USD derivada de un depósito en bancos, cumpliendo con los límites referidos anteriormente.

El tipo de cambio de cierre de jornada en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$20.8829 y 16.9666 pesos por dólar. Al 28 de marzo de 2024 y 25 de marzo de 2023 el tipo de cambio de cierre de jornada era de \$20.4169 y \$16.6815 pesos por dólar, fechas de emisión de los estados financieros, respectivamente.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este rubro se integra como se muestra a continuación:

| | 2024 | 2023 |
|--|----------------------|----------------------|
| Cuenta de cheques en moneda nacional (Nota 10) | \$ 322 | \$ 228 |
| Cuenta de cheques en dólares (Nota 10) | 2 | - |
| Efectivo restringido | <u>190</u> | <u>169</u> |
| | <u>\$ 514</u> | <u>\$ 397</u> |

El efectivo restringido corresponde al fondo de Garantías de la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V.

Nota 7 - Cuentas por cobrar - Neto:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de las cuentas por cobrar se analiza a continuación:

| | 2024 | 2023 |
|---|---------------------|----------------------|
| Deudores por liquidación de operaciones | \$ 12 | \$ 443 |
| Otros deudores | <u>9</u> | <u>15</u> |
| | <u>\$ 21</u> | <u>\$ 458</u> |

Nota 8 - Pagos anticipados y otros activos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

| | 2024 | 2023 |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| Pagos anticipados | \$ 1 | \$ - |
| PTU diferida | <u>-</u> | <u>1</u> |
| | <u>\$ 1</u> | <u>\$ 1</u> |

Nota 9 - Inversiones permanentes:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones permanentes en acciones en asociadas se analizan como se muestra a continuación:

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

| Compañía | Porcentaje de participación accionaria Serie "A" (%) | Inversión permanente al | | Participación en los resultados | |
|--|--|-------------------------|----------------|---------------------------------|-------------|
| | | final del año | inicio del año | 2024 | 2023 |
| Fundación HSBC, A. C. ¹ | 33 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Cebur, S. A. de C. V. ¹ | 3 | - | - | - | - |
| HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V. ¹ | 0.07 | - | - | - | - |
| HSBC Servicios Financieros, S. A. de C. V. ¹ | 0.01 | - | - | - | - |
| CCV México, S. A. de C. V. ¹ | 0.0009 | - | - | - | - |
| | | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> |

¹ Menores a \$1 en inversión y en la participación del resultado del ejercicio.

Nota 10 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas en 2024 y 2023, se muestran a continuación:

Comisiones y tarifas cobradas

| | 2024 | 2023 |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| HSBC Securities (USA) Inc. | \$ 45 | \$ 7 |
| HSBC Continental Europe | 4 | - |
| HSBC México, S. A. de C. V. | <u>46</u> | <u>31</u> |
| | <u>\$ 95</u> | <u>\$ 38</u> |

Comisiones y tarifas pagadas

| | 2024 | 2023 |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| HSBC México, S. A. de C. V. | \$ (4) | \$ (4) |
| HSBC Securities (USA) Inc. | <u>(5)</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ (9)</u> | <u>\$ (4)</u> |

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Ingresos por intereses

| | 2024 | 2023 |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| HSBC México, S. A. de C. V. | <u>\$ 27</u> | <u>\$ 21</u> |

Gastos de administración y promoción (Nota 16)

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| HSBC México, S. A. de C. V. | \$ (23) | \$ (24) |
| Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V. | <u>—</u> | <u>(4)</u> |
| | <u>\$ (23)</u> | <u>\$ (28)</u> |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de efectivo con HSBC México, S. A. de C. V. se muestran a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo

| | 2024 | 2023 |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Cuenta de cheques (Nota 6) | <u>\$ 324</u> | <u>\$ 228</u> |

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

Cuentas liquidadoras

| | 2024 | 2023 |
|-----------------------------|-------------|---------------|
| Por cobrar: | | |
| HSBC México, S. A. de C. V. | \$ 4 | \$ 213 |
| HSBC Securities (USA), Inc. | <u>1</u> | <u>13</u> |
| | <u>\$ 5</u> | <u>\$ 226</u> |
| Por pagar: | | |
| HSBC México, S. A. de C. V. | \$ 5 | \$ 209 |
| HSBC Securities (USA), Inc. | <u>1</u> | <u>8</u> |
| | <u>\$ 6</u> | <u>\$ 217</u> |

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Cuentas por cobrar

| | 2024 | 2023 |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| HSBC México, S. A. de C. V. | \$ 3 | \$ 5 |
| HSBC Securities (USA) Inc | 5 | - |
| HSBC Bank PLC | — | — |
| | <u>\$ 8</u> | <u>\$ 5</u> |

Nota 11 - Pasivos por beneficios a empleados:

La Casa de Bolsa tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a cierto personal de planta que cumpla 60 años de edad y 5 de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. El beneficio del plan será el que resulte de aplicar la siguiente fórmula: $(2.5\% \times \text{Salario Pensionable} \times \text{años de servicio})$, el salario pensionable se define como el promedio de los últimos veinticuatro meses anteriores a la fecha de jubilación considerando aguinaldo y compensación por antigüedad que en su caso haya recibido el empleado. La política de La Casa de Bolsa para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y/o en las obligaciones por gastos médicos sólo los trabajadores que ingresaron antes de la implementación del componente de contribución definida y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido, el resto optó por el plan de pensiones y/o beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida. El beneficio es el saldo de la cuenta Individual.

La administración del Plan recae en el Comité Técnico, entre su responsabilidad se encuentran el controlar, monitorear los activos de los planes, e inversiones y monitorear el impacto de los planes en los resultados financieros de la compañía.

Adicionalmente al plan de pensiones, la Casa de Bolsa paga los beneficios establecidos por la Ley Federal del Trabajo relacionados con: indemnización legal por despido por causas distintas a la reestructuración y prima de antigüedad. Esta última se paga por fallecimiento, invalidez, separación voluntaria después de quince años y despido por causas distintas a la reestructuración y jubilación.

La Casa de Bolsa no cuenta con un fideicomiso para hacer frente a las obligaciones por Plan de Pensiones, Gastos Médicos y Prima de Antigüedad.

Asimismo, la Casa de Bolsa otorga otros beneficios a corto plazo como son vacaciones, primas vacacionales, aguinaldo, etc.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como muestra a continuación:

| | 2024 | 2023 |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| Beneficios directos a corto plazo | \$ 5 | \$ 6 |
| Beneficios a largo plazo | - | - |
| Beneficios postempleo | <u>1</u> | <u>1</u> |
| Total beneficios a empleados | <u>\$ 6</u> | <u>\$ 7</u> |

I. Costo Neto del Periodo (CNP)

El costo, las obligaciones y otros elementos del plan de pensiones, gastos médicos, prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la Nota 3(g), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Los componentes del costo neto de los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los que se muestran a continuación:

2024

cifras en miles de pesos

| | Plan de Pensiones | Gastos Médico | Prima Ant. | Beneficios por terminación | Total |
|--|--------------------------|----------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------|
| <i>Costo (ingreso) neto del periodo:</i> | | | | | |
| Costo laboral del servicio actual | \$ 1 | \$ 3 | \$ 11 | \$ 35 | \$ 50 |
| Costo laboral modificaciones plan | - | - | - | - | - |
| Costo / (ingreso) por liquidación anticipada de obligaciones | - | - | - | - | - |
| Costo por Intereses de la OBD | 1 | 4 | 11 | 41 | 57 |
| Ingreso por Intereses de los AP | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados | 2 | 7 | 22 | 76 | 107 |
| <i>Reciclaje de Remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI</i> | | | | | |
| (Ganancias)/Pérdidas en la OBD | (7) | 2 | 1 | (80) | (84) |
| (Ganancias)/Pérdidas en la AP | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI | <u>(7)</u> | <u>2</u> | <u>1</u> | <u>(80)</u> | <u>(84)</u> |
| Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos | <u>\$ (5)</u> | <u>\$ 9</u> | <u>\$ 23</u> | <u>\$ (4)</u> | <u>\$ 23</u> |

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023

cifras en miles de pesos

| | Plan de Pensiones | Gastos Médico | Prima Ant. | Beneficios por terminación | Total |
|--|--------------------------|----------------------|-------------------|-----------------------------------|---------------|
| <i>Costo (ingreso) neto del período:</i> | | | | | |
| Costo laboral del servicio actual | \$ 39 | \$ 3 | \$ 11 | \$ 58 | \$ 111 |
| Costo laboral modificaciones plan | - | - | - | - | - |
| Costo / (ingreso) por liquidación anticipada de obligaciones | - | - | - | - | - |
| Costo por Intereses de la OBD | 33 | 4 | 9 | 55 | 101 |
| Ingreso por Intereses de los AP | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados | 72 | 7 | 20 | 113 | 212 |
| <i>Reciclaje de Remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI</i> | | | | | |
| (Ganancias)/Pérdidas en la OBD | (8) | 2 | 2 | (8) | (12) |
| (Ganancias)/Pérdidas en la AP | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI | <u>(8)</u> | <u>2</u> | <u>2</u> | <u>(8)</u> | <u>(12)</u> |
| Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos | <u>\$ 64</u> | <u>\$ 9</u> | <u>\$ 22</u> | <u>\$ 105</u> | <u>\$ 200</u> |

II. Conciliación de los saldos y finales de la OBD

A continuación, se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024

cifras en miles de pesos

| | Plan de Pensiones | Gastos Médico | Prima Ant. | Beneficios por terminación | Total |
|--|--------------------------|----------------------|-------------------|-----------------------------------|---------------|
| OBD al inicio del año | \$ 8 | \$43 | \$ 110 | \$ 447 | \$ 608 |
| Costo laboral del servicio actual | 1 | 3 | 11 | 35 | 50 |
| Costo financiero | 1 | 4 | 11 | 41 | 57 |
| Pérdidas/(ganancias) actuariales | - | - | - | - | - |
| Beneficios pagados | - | - | - | - | - |
| Costo laboral del servicio pasado (modificaciones al plan) | - | - | - | - | - |
| Efecto de liquidación anticipada de obligaciones | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| OBD al final del año | <u>\$ 10</u> | <u>\$50</u> | <u>\$ 132</u> | <u>\$ 523</u> | <u>\$ 715</u> |

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

2023

cifras en miles de pesos

| | Plan de Pensiones | Gastos Médico | Prima Ant. | Beneficios por terminación | Total |
|--|--------------------------|----------------------|-------------------|-----------------------------------|---------------|
| OBD al inicio del año | \$ 328 | \$36 | \$ 95 | \$ 616 | \$ 1,075 |
| Costo laboral del servicio actual | 39 | 3 | 11 | 58 | 111 |
| Costo financiero | 33 | 4 | 9 | 55 | 101 |
| Pérdidas/(ganancias) actuariales | (2) | 1 | (5) | (282) | (288) |
| Beneficios pagados | (390) | - | - | - | (390) |
| Costo laboral del servicio pasado (modificaciones al plan) | - | - | - | - | - |
| Efecto de liquidación anticipada de obligaciones | - | - | - | - | - |
| OBD al final del año | <u>\$ 8</u> | <u>\$44</u> | <u>\$ 110</u> | <u>\$ 447</u> | <u>\$ 609</u> |

III. Conciliación del Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos y de la ORI

A continuación, se detalla la Situación Financiera, el (Pasivo) / Activo Neto por Beneficios Definidos de los planes y el Monto Reconocido en el ORI, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Montos Reconocidos en ORI al 31 de diciembre de 2024

cifras en miles de pesos

| | Plan de Pensiones | Gastos Médico | Prima Ant. | Beneficios por terminación | Total |
|---|--------------------------|----------------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------|
| Saldo de otro resultado integral (ORI) al 1/1/2024 | \$ (104) | \$ 26 | \$ 15 | \$ (314) | \$ (377) |
| Reciclaje de ORI en Resultados (Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo | 7 | (2) | (1) | 81 | 85 |
| | <u>1</u> | <u>10</u> | <u>(1)</u> | <u>(46)</u> | <u>(36)</u> |
| Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2024 | <u>\$ (96)</u> | <u>\$ 34</u> | <u>\$ 13</u> | <u>\$ (279)</u> | <u>\$ (328)</u> |

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

Montos Reconocidos en ORI al 31 de diciembre de 2023

cifras en miles de pesos

| | Plan de Pensiones | Gastos Médico | Prima Ant. | Beneficios por terminación | Total |
|---|--------------------------|----------------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------|
| Saldo de otro resultado integral (ORI) al 1/1/2023 | \$ (109) | \$ 27 | \$ 22 | \$ (40) | \$ (100) |
| Reciclaje de ORI en Resultados (Ganancias) / pérdidas actuariales del periodo | 7 | (2) | (2) | 8 | 11 |
| | <u>(2)</u> | <u>1</u> | <u>(5)</u> | <u>(282)</u> | <u>(288)</u> |
| Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31/12/2023 | <u>\$ (104)</u> | <u>\$ 26</u> | <u>\$ 15</u> | <u>\$ (314)</u> | <u>\$ (377)</u> |

Determinación del Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2024

cifras en miles de pesos

| | Plan de Pensiones | Gastos Médico | Prima Ant. | Beneficios por terminación | Total |
|--|--------------------------|----------------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------|
| Pasivo / (Activo) neto por beneficios definidos al 1/1/2024 | \$ (8) | \$(43) | \$ (110) | \$ (447) | \$ (608) |
| Costo del Servicio | (1) | (3) | (11) | (35) | (50) |
| Interés neto sobre el (P)/ANBD | (1) | (4) | (11) | (41) | (57) |
| Pagos reales (reserva en libros) (Ganancias)/Pérdidas reconocidas en ORI | - | - | - | - | - |
| | <u>(1)</u> | <u>(10)</u> | <u>1</u> | <u>46</u> | <u>36</u> |
| Pasivo/ (activo) neto por beneficios definidos al 31/12/2024 | <u>\$ (11)</u> | <u>\$ (60)</u> | <u>\$ (131)</u> | <u>\$ (477)</u> | <u>\$ (679)</u> |

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Determinación del Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2023

cifras en miles de pesos

| | Plan de Pensiones | Gastos Médico | Prima Ant. | Beneficios por terminación | Total |
|--|--------------------------|----------------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------|
| Pasivo / (Activo) neto por beneficios definidos al 1/1/2023 | \$ (328) | \$ (36) | \$ (95) | \$ (616) | \$ (1,075) |
| Costo del Servicio | (39) | (3) | (11) | (58) | (111) |
| Interés neto sobre el (P)/ANBD | (33) | (4) | (9) | (55) | (101) |
| Pagos reales (reserva en libros) | 390 | - | - | - | 390 |
| (Ganancias)/Pérdidas reconocidas en ORI | <u>2</u> | <u>(1)</u> | <u>5</u> | <u>282</u> | <u>288</u> |
| Pasivo/ (activo) neto por beneficios definidos al 31/12/2023 | <u>\$ (8)</u> | <u>\$(44)</u> | <u>\$ (110)</u> | <u>\$ (447)</u> | <u>\$ (609)</u> |

IV. Principales Hipótesis Actuariales

Tasas económicas al 31 de diciembre de 2024

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2024, se muestran a continuación.

31/12/2024

| | |
|---|-------|
| Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones | 12% |
| Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros | 4.75% |
| Tasa de inflación médica | 7% |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Plan de Pensiones | 14.66 |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Gastos Médicos | 14.66 |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Prima de Antigüedad | 11.19 |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para la Indemnización Legal | 3.28 |

Tasas económicas al 31 de diciembre de 2023

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2023, se muestran en la página siguiente.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

31/12/2023

| | |
|---|--------|
| Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones | 10.50% |
| Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros | 4.50% |
| Tasa de inflación médica | 3.50% |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Plan de Pensiones | 15.67 |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Gastos Médicos | 14.26 |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para el Prima de Antigüedad | 11.22 |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores para la Indemnización Legal | 3.90 |

Al 31 diciembre de 2024 y 2023, los periodos de amortización en años de las partidas pendientes se muestran a continuación:

| 31/12/2024 | Plan Pensiones | Gastos Médicos | Prima Ant. | Beneficios por terminación |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------------------|
| (Pérdidas) | | | | |
| Ganancias actuariales | 14.66 años | 14.66 años | 11.19 años | 3.28 años |
| 31/12/2023 | Plan Pensiones | Gastos Médicos | Prima Ant. | Beneficios por terminación |
| (Pérdidas) | | | | |
| Ganancias actuariales | 15.67 años | 14.26 años | 11.22 años | 3.90 años |

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Casa de Bolsa reconoció gastos por planes de contribución definida, los cuales, ascendieron a 0.4 millones para ambos años.

Nota 12 - Integración del margen financiero por intermediación:

a. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------------|----------------------|---------------------|
| Comisiones por colocaciones | \$ 131 | \$ 50 |
| Comisiones mercado de capitales | <u>36</u> | <u>42</u> |
| | <u>\$ 167</u> | <u>\$ 92</u> |

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

b. Comisiones y tarifas pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Bolsas de valores | \$ (6) | \$ (5) |
| Otras comisiones y tarifas pagadas | <u>(9)</u> | <u>(5)</u> |
| | <u>\$ (15)</u> | <u>\$ (10)</u> |

c. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

| | | |
|--------|--------------|--------------|
| Bancos | <u>\$ 48</u> | <u>\$ 40</u> |
|--------|--------------|--------------|

d. Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable

El resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

| | | |
|------------------------------------|-------------|---------------|
| Resultado por valuación de divisas | <u>\$ 1</u> | <u>\$ (1)</u> |
|------------------------------------|-------------|---------------|

Nota 13 - Capital contable

Estructura del capital social y reservas de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Casa de Bolsa asciende a \$196, y se integra por 258,290,080 acciones, de las cuales 192,310,443 son Clase I y 65,979,637 son Clase II. Ambas son ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, que corresponden a la parte mínima fija y variable del capital social, respectivamente.

De acuerdo con los estatutos de la Casa de Bolsa, las acciones se dividen en dos series denominadas "F" y "B". Las acciones de la Serie "F", en todo momento representarán cuando menos el 51% del capital social y solo podrán ser adquiridas por el Grupo Financiero y las acciones Serie "B", que podrán representar hasta el 49% del capital social de la Casa de Bolsa son de libre suscripción, estableciéndose que excepto el Grupo financiero, ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente más del 10% del capital pagado de la Casa de Bolsa. La SHCP podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso del 20% del capital social.

Movimientos de 2024

Durante 2024, la Casa de Bolsa no se decretó ningún pago de dividendos a los accionistas.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

Movimientos de 2023

El 19 de junio de 2023, mediante sesión de Consejo de Administración, se acordó decretar dividendos a los accionistas por \$32, correspondiéndole \$0.1250531960035010 pesos por cada una de las acciones en circulación de la Casa, los cuales, fueron pagados con fecha 28 de junio de 2023.

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado. El capital mínimo suscrito y pagado de la Casa de Bolsa es el equivalente en moneda nacional al valor de 25 millones de Unidades de Inversión (UDIs).

Restricciones al capital contable

- La Casa de Bolsa debe separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir las reservas de capital, hasta por el 20% del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas de capital ascienden a \$39, cifra que alcanzó el importe requerido.
- En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el Impuesto sobre la Renta (ISR) sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.
- Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Capitalización

La SHCP requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banxico. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital básico y neto asciende a \$494 y 490, respectivamente. A continuación, se muestran los requerimientos de capital conforme a la información enviada a Banxico por riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operacional.

Activos en riesgo y requerimiento de capital

| | Activos en riesgo equivalentes | | Requerimiento de capital | |
|--|--------------------------------|---------------|--------------------------|-------------|
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Riesgo de mercado: | | | | |
| Operaciones con acciones o sobre acciones, con tasa nominal | \$ 2 | \$ 2 | \$ - | \$ - |
| Riesgo crédito: | | | | |
| Operaciones por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes | 125 | 97 | 10 | 8 |
| Riesgo Operacional | <u>19</u> | <u>19</u> | <u>2</u> | <u>1</u> |
| Total, riesgo de mercado, crédito y operacional | <u>\$ 146</u> | <u>\$ 118</u> | <u>\$ 12</u> | <u>\$ 9</u> |

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

| | 2024 | 2023 |
|--|----------------|----------------|
| Índices de capitalización: | | |
| Capital a activos en riesgo de crédito: | | |
| Capital Neto | <u>338.29%</u> | <u>335.76%</u> |
| Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional: | | |
| Capital neto (Tier1 + Tier2) | <u>338.29%</u> | <u>335.76%</u> |

Calificadoras de riesgo

Calificación Nacional asignada al 31 de diciembre de 2024

| | Moody's local | Fitch |
|-------------|---------------|----------|
| Largo plazo | Aa1.mx | AAA(mex) |
| Corto plazo | MX-1 | F1+(mex) |
| Perspectiva | Estable | Estable |

Calificación Nacional asignada al 31 de diciembre de 2023

| | Moody's local | Fitch |
|-------------|---------------|----------|
| Largo plazo | Aaa.mx | AAA(mex) |
| Corto plazo | ML A-1 mx | F1+(mex) |
| Perspectiva | Estable | Estable |

Nota 14 - Impuestos a la Utilidad

Impuesto a la utilidad

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto en el estado de resultados por ISR se analiza a continuación:

El gasto de impuestos a la utilidad en 2024 y 2023, se integra como sigue:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|------------------------|--------------|--------------|
| ISR causado | \$ 34 | \$ 12 |
| ISR diferido | <u>1</u> | <u>-</u> |
| Impuesto a la utilidad | <u>\$ 35</u> | <u>\$ 12</u> |

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal.

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|--------------|--------------|
| Utilidad del ejercicio, antes de ISR | \$ 139 | \$ 52 |
| Diferencias entre el resultado contable y fiscal: | | |
| Más (menos): | | |
| Efecto fiscal de la inflación, neto | (19) | (17) |
| Gastos no deducibles | 5 | 6 |
| Provisiones, netas | <u>(12)</u> | <u>2</u> |
| Resultado fiscal | 113 | 43 |
| Tasa de ISR | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| Impuesto del ejercicio | <u>\$ 34</u> | <u>\$ 12</u> |

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|--------------|--------------|
| Utilidad antes de impuesto a la utilidad | \$ 139 | \$ 52 |
| Tasa legal de impuestos vigente | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| Impuesto determinado | 42 | 16 |
| (Menos) más partidas en conciliación: | | |
| Efecto fiscal de la inflación, neto | (9) | (5) |
| Gastos no deducibles | <u>1</u> | <u>1</u> |
| Impuestos a la utilidad | <u>\$ 34</u> | <u>\$ 12</u> |
| Tasa efectiva | <u>26%</u> | <u>23%</u> |

ISR diferido

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Provisiones | \$ (5) | \$ (7) |
| Tasa legal de impuestos vigente | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| ISR diferido activo - Neto | <u>\$ (1)</u> | <u>\$ (2)</u> |

PTU Causada y diferida

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) registrada en el gasto se analiza a continuación:

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|-------------|-------------|
| PTU Causada (monto topado conforme a ley) | \$ 1 | \$ 1 |
| PTU Diferida | \$ - | \$ - |

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta de capital de aportación (CUCA) asciende a \$541 y al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$519. En relación con la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir 2014 aplicable a las personas físicas y a residentes en el extranjero. También establece que los contribuyentes llevarán una CUFIN por las utilidades generadas al 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1º de enero de 2014, en los términos del artículo 77 de la LISR. El saldo actualizado de la CUFIN al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$104 y al 31 de diciembre 2023 el saldo actualizado asciende a \$15.

Nota 15 - Administración Integral de Riesgos (AIR):

cifras en miles de pesos

De acuerdo con el artículo 144 de la Circular Única de Casas de Bolsa emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Casa de Bolsa debe revelar al público inversionista, a través de sus notas a los estados financieros información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Debido a la naturaleza de las actividades de la Casa de Bolsa, es de suma importancia establecer y definir claramente objetivos, lineamientos y políticas para la AIR; por ello, el Consejo de Administración ha constituido un Comité de Riesgos cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa y vigila que la celebración de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de dicha administración, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración, o por el mismo Comité de Riesgos, cuando le hayan sido delegadas facultades para ello.

El propósito de la AIR en la Casa de Bolsa consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta (riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo tecnológico y riesgo legal), así como la evaluación de suficiencia de capital de la casa de bolsa bajo escenarios supervisores.

a. Riesgo de Mercado

Información cualitativa

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos de mercado.

La Dirección de Riesgos de Mercado y Contraparte de HSBC México es la encargada de atender todas las cuestiones referentes a riesgos de mercado marcadas tanto en la regulación como en los manuales internos.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como: “el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales la Casa de Bolsa ha tomado posiciones - tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas para la Casa de Bolsa”, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El principal riesgo de mercado al que está expuesta la Casa de Bolsa es el riesgo relacionado con las acciones el cual puede ser clasificado de la siguiente manera:

- Riesgo relacionado con las acciones. Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo, se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en estas.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado

La medida adoptada por la Casa de Bolsa para identificar y cuantificar el riesgo de mercado es el valor de la posición de negociación de acciones sobrante. Esta medida de riesgo se monitorea de forma diaria para controlar que el nivel de riesgo de mercado existente por las operaciones mismas de la Casa de Bolsa se encuentre dentro de los límites aprobados por la Administración de la Casa de Bolsa.

Carteras y portafolios a los que aplica

Debido a la estructura que tiene la Casa de Bolsa sólo tiene la siguiente clasificación:

- Títulos para negociar. Portafolio que contiene los instrumentos financieros clasificados como “Trading” de acuerdo con las reglas contables de la Comisión.

El área de riesgo de mercado mide de forma diaria la posición del portafolio de *Trading*. Las posiciones de la Casa de Bolsa se valúan a mercado con excepción de posiciones en las que no se tiene disponible el precio, las cuales se toman a valor en libros.

Las medidas de valor de la posición en acciones y límites nominales se miden para el portafolio de títulos para negociar.

Mandato de Límites de Riesgos de Mercado (*Market Risk Limit Mandate*)

El Mandato de Límites de Riesgos de Mercado representa los montos máximos autorizados por cada medida de riesgo de mercado. Éste permite controlar las operaciones del negocio de manera adecuada y para ello se establecen límites prudentes y se vigilan diariamente las posiciones con respecto a dichos límites.

Al cierre de 2024 y 2023 el valor de la exposición es de \$0. Mientras que el valor promedio durante 2024 y 2023 de las exposiciones es de \$1,349 y de \$32,948, respectivamente.

Al cierre de 2023 y 2024 y el valor promedio durante dichos años de las exposiciones son:

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

| | 2024 | 2023 |
|----------------|----------|-----------|
| Cierre | \$ - | \$ - |
| Valor Promedio | \$ 1,349 | \$ 32,948 |

b. Riesgo de Crédito

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración de riesgos de crédito

El riesgo en operaciones de crédito se presenta cuando en el transcurso de las actividades de inversión y mercados, la Casa de Bolsa incurre en exposición por riesgo crediticio.

La Casa de Bolsa clasifica los riesgos crediticios con base a:

Categoría "A": donde el monto total nominal de una transacción está en riesgo. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen Garantías y márgenes depositados.

Categoría "B": donde el riesgo de crédito contingente depende de fluctuaciones en los mercados. Los instrumentos de crédito que pueden ser medidos en esta categoría incluyen: a) Operaciones de reporto (REPO) y b) Compra / Venta de Instrumentos Financieros.

Descripción de las metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de crédito

Los métodos para calcular la exposición crediticia de las Categorías "A" y "B" son iguales para todas las contrapartes. La diferencia en la calidad crediticia se refleja en el nivel de los Límites, y no en la evaluación de la exposición.

La exposición de la Categoría "A" se mide en términos del libro o del valor del mercado, dependiendo del producto involucrado. La exposición de la Categoría "B" se mide sobre la base del cálculo de casos potenciales con las pérdidas más altas (peor escenario). Dichas exposiciones se determinan a través de un análisis de tasas y precios de mercado históricos, como también de factores cualitativos que pueden afectar los precios y las tasas.

Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2024, la Casa de Bolsa cuenta con diversas líneas de crédito autorizadas para diferentes contrapartes.

El riesgo de crédito que toma la Casa de Bolsa consiste principalmente en los saldos de efectivo que mantiene en la chequera con el Banco para el Cat A y el riesgo de fluctuación con las operaciones de compra y venta de acciones. al 31 de diciembre de 2023, la exposición al riesgo crediticio, en miles de pesos, a la que estaba sujeta la Casa de Bolsa fue como se señala a continuación:

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

| Contraparte | Categoría A | | Categoría B | |
|--------------------|-------------|-----------|-------------|----------|
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| HSBC México, S. A. | \$319,157 | \$224,073 | \$26,297 | \$20,931 |
| HSBC Securities | \$ - | \$ - | \$2,833 | \$ 1,759 |

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas estimadas

La exposición crediticia es principalmente la cuenta de cheques que se mantiene con el Banco, cuyo saldo fue en promedio durante 2024 de \$ 284.963 millones de pesos. Es importante señalar que ninguna de las contrapartes a las cuales la Casa de Bolsa ha asignado una línea de crédito, ha presentado incumplimiento crediticio.

Valores promedio de la exposición de riesgo de crédito

El valor promedio mensual para los riesgos de Categoría A y Categoría B al que estuvo expuesta, en miles de pesos, la Casa de Bolsa durante 2023 y 2024, es como sigue:

| Categoría | 2024 | 2023 |
|-------------|-----------|-----------|
| Categoría A | \$284,962 | \$212,843 |
| Categoría B | \$ 35,590 | \$ 52,065 |

c. Riesgo de Liquidez

Se define como Riesgo de liquidez a la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la entidad, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los riesgos de liquidez de la Casa de Bolsa se derivan de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero y capitales. Por lo tanto, el riesgo de liquidez se monitorea mediante la elaboración mensual de las razones de liquidez y la realización de un análisis de la estructura del balance de la Casa de Bolsa.

'Límite Regulatorio de Liquidez' - Conforme a lo establecido en el Artículo 146 de la CUCB, las Casas de Bolsa deberán mantener invertido, por lo menos, el veinte por ciento de su capital global en los activos considerados de alta liquidez.

$$\text{Límite de liquidez} = 20\% * \text{Capital Contable del mes anterior}$$

El monto es calculado cada mes, y se revisa y calibra una vez al año.

En la definición del apetito y tolerancia se tomó lo siguiente:

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- El histórico del indicador de capital global y activos líquidos de los últimos 13 periodos.
- La variación mensual que el indicador tuvo en el horizonte mencionado.
- Los movimientos máximos mensuales con 99% y 95% de confianza, resultando en 40% y 20%, respectivamente.

Con lo mencionado anteriormente se obtuvieron los siguientes parámetros.

| | Apetito | Tolerancia | Regulatorio |
|------------------------------|---------|------------|-------------|
| Límites Riesgo de Liquidez * | 60% | 40% | 20% |

Cabe resaltar que durante el ejercicio 2024, los límites siempre se ubicaron por arriba del mínimo del apetito de riesgo, así como del requerimiento regulatorio.

De acuerdo con las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa”, los procedimientos y metodologías para dar cumplimiento al monitoreo del Riesgo de liquidez también consideran:

- **Evaluación de la adecuación del modelo de medición de riesgo de liquidez.** - Se realiza una comparación anual de los índices reales obtenidos contra los aprobados por el Comité de Riesgos.
- **Pruebas de Riesgo de liquidez bajo condiciones extremas.** - Tomando como base el último Balance general se incluye en la determinación mensual de los índices de liquidez el cálculo de los indicadores, sin embargo, por las características de balance no se cuenta con posiciones propias, y el activo se concentra en efectivo, por lo que la medición de pérdida potencial se realiza a través del ejercicio de estrés de Casa de Bolsa.
- **Plan de Contingencia de liquidez.** - Se cuenta con un plan el cual establece los procedimientos a seguir en caso de que se detecte una crisis de liquidez en la entidad, así como las personas y funciones que estén involucradas como “Equipo de manejo de crisis” en la detección y operación de las acciones necesarias. Se actualiza una vez al año.
- **Verificación de Pérdida potencial.** - Realiza una verificación mensual de que la Casa de Bolsa cuente con fuentes de financiamiento internas en caso de contingencia, la inexistencia de posición propia de activos financieros y el no contar con pasivos bancarios. Ya que a partir de la implementación de la Regla Volcker el modelo de negocio de la CB tiene operaciones exclusivamente a cuenta de terceros y no cuenta con posiciones propias.
- **Análisis de sensibilidad de la posición de liquidez.** - Para el caso del Análisis de sensibilidad, tomando como base el último balance general disponible mensualmente se lleva a cabo la determinación de los índices de liquidez en este documento considerando una pérdida de valuación del 5% en los activos vendidos en reporte.
- **Proyección de Flujos de efectivo.** - De forma mensual, se presenta al Comité de Riesgos información referente a la última proyección de ingresos y egresos de la Casa de Bolsa para los siguientes meses proporcionada por el área de Finanzas de la Casa de Bolsa. El área de Riesgo de Liquidez verifica que se tengan contemplados flujos netos positivos en la entidad.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

El detalle de los procedimientos y criterios utilizados se encuentran definidos en las políticas relativas a la liquidez de sus operaciones y se encuentran documentadas en el Manual de AIR de la Casa de Bolsa.

d. Riesgo Operacional

Metodologías para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo operacional (incluyendo el tecnológico y el legal).

HSBC define los riesgos no financieros u operacionales como el riesgo de sufrir una pérdida (directa o indirecta) derivado de personas, procesos, datos o sistemas (ya sea porque estos procesos, datos o sistemas son inadecuados o tienen falla), o eventos externos. Estos riesgos surgen durante las operaciones cotidianas y pueden impactar la administración de los riesgos financieros. Los riesgos no financieros u operacionales exponen a pérdidas financieras directas, pobre calidad de servicio al cliente, comentarios adversos por parte de los medios de comunicación, la censura o multa normativa, entre otros. En HSBC Casa de Bolsa, el riesgo no financiero u operacional se relaciona con todos los aspectos del negocio y abarca un amplio rango de temas. El objetivo de la administración de riesgos no financieros u operacionales de HSBC Casa de Bolsa es garantizar que estos riesgos sean identificados, evaluados y mitigados. HSBC Casa de Bolsa gestiona dichos riesgos eficientemente acorde a su apetito al riesgo definido. Lo anterior con el objetivo de hacer negocios dentro de un entorno de riesgos controlados y monitoreados, además de proporcionar niveles aceptables de aseguramiento sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales en cuanto a la efectividad y eficiencia de las operaciones, en cumplimiento con la regulación local y del Grupo HSBC. El marco de gestión de riesgos no financieros u operacionales establece la forma de administrar dichos riesgos en todas las áreas de HSBC Casa de Bolsa. El marco para la administración de riesgos no financieros u operacionales se basa en los siguientes pasos: definir y habilitar, identificar y evaluar, administrar, agregar e informar y gobernar.

Carteras y portafolios a los que se les está aplicando.

El marco para la administración de riesgos no financieros u operacionales aplica para la Entidad de Casa de Bolsa, así como a las áreas que le brindan soporte.

Resultados de las cifras de riesgo operacional.

El apetito para riesgos no financieros u operacionales es un mecanismo importante para que la alta dirección determine qué nivel de riesgo es aceptable y si se requieren acciones para mitigar dichos riesgos.

- **Apetito de Riesgos No Financieros u Operacionales:** Se refiere al tipo y cantidad de riesgo dentro del cual la Entidad está dispuesta a operar. Se establece en un horizonte de tiempo consistente (generalmente anual) con el periodo de planeación estratégica y se revisa de forma continua. Es aprobado por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración de HSBC Casa de Bolsa por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El indicador principal consiste en el volumen de pérdidas económicas por riesgo operacional de la Entidad versus un límite establecido, el cual es monitoreado por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración de Casa de Bolsa.
- **Tolerancia de Riesgos No Financieros u Operacionales:** Se refiere al tipo y cantidad de riesgo que la Entidad puede aceptar temporalmente para el logro su estrategia con un monitoreo cercano mientras las acciones mitigantes son implementadas (según aplique). Se establece en un horizonte de tiempo consistente (generalmente anual) con el periodo de planeación estratégica y se revisa de forma continua. Es aprobado por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

de HSBC Casa de Bolsa por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El indicador principal consiste en el volumen de pérdidas económicas por riesgo operacional de la Entidad versus un límite establecido, el cual es monitoreado por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración de Casa de Bolsa.

El apetito al riesgo operacional para 2024 por pérdidas derivadas de la manifestación de éste, es de \$1,470 (USD \$71 convertidos a un tipo de cambio correspondiente al final de diciembre de 2024 equivalente a 20.75705 MXN / USD) y un nivel de Tolerancia de MXN \$2,307 (USD \$ 111 convertidos a un tipo de cambio al final de diciembre de 2024 equivalente a 20.75705 MXN / USD). Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad ha tenido pérdidas económicas acumuladas por riesgo operacional registradas contablemente que ascienden a \$ 695.

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte.

Los riesgos no financieros u operacionales se administran a través de un sistema del cual se extrae la información considerada prudente para informar a la Alta Gerencia, Comité de Riesgos y Consejo.

Política de cobertura y/o mitigación de riesgo operacional.

La gestión de los riesgos no financieros u operacionales es responsabilidad primaria de todos los empleados de HSBC. Los dueños de los riesgos son los máximos responsables de gestionarlos de manera eficiente y eficaz (incluye eventos de pérdida por riesgo operacional) de conformidad con la normativa vigente.

e. Riesgo Tecnológico

Durante 2024, el área de Tecnologías de la Información se enfocó en la actualización de software e infraestructura; el riesgo tecnológico se mitigó realizando actualización de hardware y mejorando las versiones del software y sistema operativo. Adicionalmente se trabajó activamente en remediaciones de vulnerabilidades de ciberseguridad, manteniendo estabilidad en la entrega de los servicios de Information Technology (IT), logrando cerrar el año cumpliendo con los 'Key Performance Indicator' (KPIs) que se establecieron como meta a principios de este.

Adicionalmente, contamos con un proceso periódico de evaluación y detección de defectos en sistemas externos para reportar a proveedores, especialmente los asociados al soporte tecnológico necesario para la operación con Bolsa Mexicana de Valores y Bolsa Institucional de Valores.

La metodología utilizada para el desarrollo y soporte tecnológico en la casa de bolsa es Agile y DevOps (Development and Operations) buscando contar con procesos de liberación automatizados que minimicen los riesgos operativos limitando el uso de manualidades, garantizando así que las mismas configuraciones realizadas en ambientes de pruebas se repliquen a la perfección en los ambientes productivos.

Se cuenta con mejoras continuas en la integración de procesos del área de tecnología de la información como lo son la administración de cambios, manejo adecuado de incidentes y la garantía de alta disponibilidad de los servicios ofrecidos. Contar con una práctica DevOps hace que HSBC Casa de Bolsa esté a la vanguardia y maneje con excelencia la administración de riesgos tecnológicos que los mercados financieros demandan.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los controles actuales son los que se presentan en el apartado de Riesgo Tecnológico y a lo que se da cumplimiento de acuerdo con la Circular Única de Casa de Bolsa -CUCB:

| Evaluación de vulnerabilidad |
|--|
| Proceso de administración de problemas |
| Garantizar la continuidad del servicio, con la capacidad independiente de soportar la comunicación en caso de una contingencia |
| Procedimiento de respaldos y recuperación de información |
| Procedimiento general del plan de recuperación en caso de desastre |
| Controles electrónicos |
| Procedimiento general de Administración de cambios, políticas de administración de cambios |
| Procedimiento General de Administración de Niveles de Servicio |
| Procedimiento General de Administración de Problemas |
| Integridad y seguridad de la información |

Lo anterior está orientado a mantener un adecuado control del riesgo tecnológico asegurando así la continuidad en el servicio en forma ágil, segura y confiable, al mismo tiempo se continúa con la medición y evaluación de los riesgos tecnológicos en los Comités de Administración de Riesgos y de Riesgo Operacional y Control Interno y el grupo de gestión de Riesgo Operacional, donde también se presentan los incidentes más relevantes en el periodo de reporte, con el objetivo de notificar los hallazgos así como los planes de acción y mitigación aplicables.

f. Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el Riesgo Legal en términos de pérdidas financieras, sanciones y/o daños a la reputación, se ha prestado atención detallada a los siguientes riesgos identificados como típicos de la función legal:

- Riesgo Contractual con Clientes

Es el potencial riesgo en que puede incurrir la Casa de Bolsa ocasionando pérdidas financieras, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a que los contratos con clientes: (a) no reflejen lo que las partes acordaron; (b) no cumplan con las leyes y regulaciones aplicables o no estén alineados a los sistemas y procesos de Casa de Bolsa; (c) no sean ejecutables y exigibles, debido a (i) la falta de capacidad o personalidad de alguna de las partes o (ii) la falta de registro, notificación o cualesquiera otros requisitos para su perfeccionamiento conforme a la legislación aplicable; y (d) sin intención para ello, la Casa de Bolsa adquiera obligaciones Fiduciarias.

- Riesgo Contractual con No Clientes

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Es el potencial riesgo en que puede incurrir la Casa de Bolsa, ocasionando pérdidas financieras, acción legal o regulatoria o dolo reputacional debido a que los contratos con los No Clientes: (a) no reflejen lo que las partes acordaron; (b) no cumplan con las leyes o regulaciones aplicables; (c) no sean ejecutables y exigibles, debido a no haber sido correctamente elaborados; y (d) sin intención para ello, la Casa de Bolsa adquiera obligaciones Fiduciarias.

- Riesgo de mala gestión de Litigios

Es el riesgo de que la Casa de Bolsa sufra pérdida financiera, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a un mal manejo de los litigios debido a una falla por parte de un miembro de Casa de Bolsa o alguien que actué en su nombre en tomar las medidas para defender y resolver litigios o amenazas de litigios, incluyendo aquellos relacionados con temas regulatorios.

Cabe mencionar que las pérdidas operacionales que resulten de reclamaciones legales (ya sea juicios o acuerdo no constituyen pérdidas por riesgo de mala gestión de litigios, a menos que sean el resultado directo de los incisos anteriores.

- Riesgo de Incumplimiento a la Legislación en Materia de Competencia Económica

Es el potencial riesgo en que puede incurrir la Casa de Bolsa, ocasionando pérdidas financieras, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a: (a) no entendimiento de la Legislación en materia de Competencia Económica a sus actividades; y (b) llevar a cabo actividades que de alguna manera generen preocupaciones en materia de Competencia Económica de conformidad con la legislación aplicable.

- Riesgo de Propiedad Intelectual.

Es el potencial riesgo en que puede incurrir la Casa de Bolsa, ocasionando pérdidas financieras, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a: (a) No identificar, poseer, registrar o proteger adecuadamente su Propiedad Intelectual, incluidos aquellos casos en que la Casa de Bolsa:

(i) No posea (o no lo posea en exclusiva) Propiedad Intelectual que consideraba poseer (o poseer en exclusiva); (ii) No puede proteger su Propiedad Intelectual de infractores o no le es posible explotarla para su ventaja competitiva; (iii) No puede defenderse de alguna reclamación en materia de Propiedad Intelectual realizada por un tercero; y (b) Incumplimiento de la legislación aplicable en materia de Propiedad Intelectual por infringir derechos de Propiedad Intelectual que le corresponden a otras Personas o Entidades.

Para la administración de los Riesgos Legales dentro de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Dar seguimiento a los resultados de las actividades de monitoreo de control realizadas por las áreas de control interno de los negocios/funciones y del área.
- Garantizar que se lleven a cabo acciones para corregir las debilidades de control en los negocios/funciones y del área.
- Desafiar los resultados de las evaluaciones de control y resultados de monitoreo de los negocios/funciones y del área.

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los controles específicos que ayudan a mitigar los riesgos son los siguientes:

- **Control del Riesgo Contractual con Clientes**

Se establecen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado a nombre de la Casa de Bolsa, a menos que se reciba asesoría legal interna y/o externa, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos buscando eficientar la negociación y celebración de estos.

Todos los contratos que firme algún miembro de Casa de Bolsa que contenga restricciones que puedan afectar al negocio deben tener la autorización del funcionario de la Casa de Bolsa con los niveles de autorización adecuados, para lo cual contará con la asesoría legal interna o externa que se requiera, la cual se obtiene por medio de las herramientas establecidas por el área Legal con el Negocio Global, área de soporte global o DBS correspondiente.

Si algún grupo de interés interno propone obtener o brindar servicios o líneas de crédito sin haber implementado un acuerdo vinculante, debe obtener la aprobación previa del General Counsel del departamento de Jurídico correspondiente y del Head del Negocio Global, área de soporte global o DBS correspondiente, especificando los servicios o líneas de crédito involucrados, así como los límites monetarios adecuados. Cada año, se deberá revisar y documentar la aprobación.

- **Control del Riesgo Contractual con No-Clientes**

Hay dos controles diseñados para mitigar el riesgo contractual de no-clientes:

1. Preparación jurídica y revisión de las plantillas de los contratos, en dónde el área Legal:

- produce y mantiene la plantilla de los contratos para que cumplan las leyes y reglamentos aplicables
- revisa las plantillas de los contratos en intervalos apropiados o cuando se produzcan determinados eventos desencadenantes para asegurarse de que están suficientemente actualizados
- lleva un registro de la plantilla de los contratos, incluido, como mínimo, el nombre del documento (incluida cualquier referencia interna), quién es responsable de la revisión y cuándo debe realizarse la siguiente revisión.

2. Aprobación, utilización y ejecución de contratos ajenos al cliente.

Las áreas de negocio y funciones deben:

- Utilizar la versión correcta del documento de plantilla de Casa de Bolsa de acuerdo con la orientación proporcionada por Legal;
- Antes de la ejecución del Contrato, se obtiene todas las aprobaciones requeridas que se apliquen al Contrato (o a la materia del Contrato), incluidas las aprobaciones de Legal exigidas por cualquier proceso de remisión y/o aprobación aplicable, los procesos de referencia y/o aprobación de productos o funciones globales pertinentes, y los procesos de derivación y/o aprobación requeridos por otros Administradores de Riesgos pertinentes (por ejemplo, Riesgo de Operaciones y Resiliencia, Cumplimiento de Delitos Financieros, etc.);

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- Ejecutar correctamente el Contrato de acuerdo con la delegación de autoridad de las empresas o funciones globales pertinentes y almacenar el Contrato para que sea accesible cuando sea necesario.

- **Controles del Riesgo de Resolución de Litigios**

Se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de la Casa de Bolsa, así como comunicar al responsable de Legal los asuntos sujetos a juicio.

Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida de manera involuntaria en situaciones de litigio y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

Se tienen procedimientos y normativas para que el área Jurídica sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra de la Casa de Bolsa, manejando las subsecuentes acciones de la demanda.

- **Controles del Riesgo de Violación a la Legislación de Competencia Económica**

En adición a las capacitaciones obligatorias en la materia como parte del plan de estudios anual de capacitaciones para todo el personal, el riesgo de Violación de la Ley de Competencia Económica se mitiga con los siguientes controles:

- a. **Capacitación Reforzada en la Ley de Competencia:** En concordancia con el departamento legal se identifica al staff en posiciones de alto riesgo a quienes se les imparte dicha capacitación.
- b. **Comunicación y Registro.** Este control incluye: (i) mantener al día un registro de los funcionarios que representan a la Casa de Bolsa en foros gremiales y de asociaciones comerciales o comités y consejos externos al Banco; y (ii) enviar una comunicación anual por parte de la alta dirección a los funcionarios relevantes recordando sobre este riesgo y las conductas relacionadas con el mismo, así como la necesidad de registrarse conforme al subinciso (i).

- **Control del Riesgo de Propiedad Intelectual**

Existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Jurídica cuide en todo momento que el área de Casa de Bolsa siga los procedimientos locales para manejar el riesgo de propiedad intelectual.

Dichos controles consisten en la identificación de Marcas y demás propiedad intelectual de Casa de Bolsa, controles para evitar la infracción a la Propiedad Intelectual de terceros y el registro y protección de los derechos de Propiedad Intelectual mediante su registro y monitoreo

Asimismo, se han cumplido las políticas institucionales, se han establecido procedimientos necesarios de Riesgo Operacional, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

g. Evaluación de Suficiencia de Capital – Escenarios Supervisores

En septiembre de 2024, la CNBV solicitó la participación de todas las instituciones de Casa de Bolsa (que operan en el país) en el ejercicio de evaluación anual de suficiencia de capital bajo escenarios supervisores, para Casas de Bolsa, cuyo objetivo es determinar si el capital neto con el que cuentan las instituciones resulta suficiente para cubrir las posibles pérdidas que puedan enfrentar en distintos escenarios, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones adversas. Adicionalmente, dicho ejercicio tiene como propósito fomentar la incorporación de herramientas de proyección financiera que permitan la identificación y prevención de riesgos potenciales, sensibilizar a las instituciones sobre las posibles estrategias de respuesta ante condiciones macroeconómicas adversas e identificar las principales vulnerabilidades a nivel individual y del sistema.

Para llevar a cabo este ejercicio, HSBC Casa de Bolsa siguió los lineamientos y procedimientos en conformidad con los estándares internos y de acuerdo con lo establecido en el Manual para la Elaboración de la Evaluación de Suficiencia de Capital bajo escenarios supervisores enviado por la CNBV.

Para su correcto desarrollo HSBC Casa de Bolsa cuenta con un Gobierno Corporativo cuyas principales responsabilidades son: la definición, monitoreo, revisión, supervisión y aprobación de todos los supuestos, metodologías y evaluación de los resultados obtenidos.

El ejercicio se desarrolló bajo dos escenarios supervisores: base y adverso. El escenario base supone para México que la política monetaria restrictiva y las menores presiones de precios permitirán que la inflación retome su trayectoria descendente desde finales del 2024 y llegue al rango objetivo en el primer trimestre del 2025. Así, ante la expectativa de menores niveles de inflación, el banco central seguirá con las reducciones de tasas de interés. Mientras que, la paridad cambiaria peso-dólar evolucionará de manera estable, apoyada por el diferencial entre las tasas de interés nacionales y las de Estados Unidos, sin que esto represente un factor de riesgo para la inflación. Las menores tasas de interés impulsarán la demanda interna, lo que, en conjunto con el crecimiento favorable de las exportaciones mexicanas, apoyarán un mercado laboral sólido, con tasas de desempleo en niveles bajos. Ante el entorno económico menos restrictivo, los índices bursátiles retomarán su senda de crecimiento, al mismo tiempo que la volatilidad se mantendrá en niveles reducidos. Además, continuarán las buenas relaciones comerciales con los principales socios del país, lo que apoyará las inversiones y el crecimiento económico de mediano y largo plazo.

En el escenario adverso, en México, se considera que la tasa de inflación se incrementará como resultado de los choques del exterior, los cuales impedirán y encarecerán el flujo comercial de bienes. Pero también debido a un mayor traspaso del tipo de cambio peso-dólar a los precios de la economía mexicana. El cual, se verá presionado al alza desde 2024 debido a la incertidumbre generada en torno al proceso electoral de Estados Unidos y la retórica proteccionista de quienes participan en él. Mientras que, en 2025, se elevará ante el rápido aumento de tasas de interés de economías avanzadas para contener la inflación, y la mayor aversión al riesgo generada por la desaceleración de la economía global, incluida la de China. Debido al periodo prolongado que la inflación ha estado por arriba del rango objetivo, el banco central reaccionará con incrementos significativos en la tasa de interés para contener las nuevas presiones en los precios, pero también para mantener el anclaje de las expectativas de la inflación de largo plazo. Estos aumentos sucederán hasta el tercer trimestre de 2025, y en el cuarto trimestre del mismo año la inflación comenzará su trayectoria descendente.

El capital de la institución se mostró resiliente en ambos escenarios y se ubicó por arriba del mínimo regulatorio a lo largo del periodo proyectado, a pesar de la caída en el resultado neto ante el escenario

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023

adverso derivado del decremento en el nivel de las comisiones cobradas que se traducen en menores ingresos.

Nota 16 - Compromisos y contingencias:

La Casa de Bolsa recibe en renta los espacios que ocupan sus oficinas de compañías relacionadas y terceros, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencia indefinida. El gasto por renta ascendió a \$0.3 y \$4 en 2024 y 2023, respectivamente. Véase Nota 10.

La Casa de Bolsa ha celebrado un contrato de prestación de servicios con el Banco en el cual esta se compromete a prestarle toda clase de servicios relacionados con la administración de su objeto social. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$23 y \$24 en 2024 y 2023, respectivamente y se incluye en el rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado de resultados integral. Véase Nota 10.

De conformidad con el Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, Casa de Bolsa clasifica sus obligaciones legales en:

- Probable: cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);
- Posible: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);
- Remota: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

Durante 2024 no se reconoce monto alguno por este mismo concepto. Al 31 de diciembre de 2023 la Casa de Bolsa presenta en los estados financieros el reconocimiento del pasivo de por un monto de \$3 que corresponden a una multa derivada de una visita de inspección de la Comisión.

Nota 17 - Pronunciamientos normativos emitidos recientemente:

I. Mejoras a las NIF 2025 aplicables a las Casas de Bolsa de Acuerdo con el Anexo 5 de las Disposiciones.

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2025” que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2025 (excepto cuando se indique lo contrario).

Mejoras que generan cambios contables

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”– El CINIF realizó algunas modificaciones y adecuaciones a los párrafos de la NIF A-1 relacionados con las revelaciones de “Políticas contables importantes” con el objetivo de que las entidades proporcionen información más efectiva de las mismas, de acuerdo con el proceso de importancia relativa, para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción, sino también su naturaleza, en lugar de solo información estandarizada o que duplica o que resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

NIF B-14, “Utilidad por acción” modificando su alcance para indicar que esta NIF es aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores,

NIF B-15, “Conversión de monedas extranjeras” – En la anterior NIF B-15 no se establecía qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que el CINIF incluyó la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, especificando el procedimiento para determinar que una moneda no es intercambiable por otra u otras monedas, la estimación del tipo de cambio de contado y requerimientos de revelación para esta situación en particular para todas las entidades.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Para evitar inconsistencias con lo previsto en la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes” respecto al reconocimiento del ingreso neto cuando el contrato incluye un monto variable (estimación del monto de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de transferir el control sobre los bienes o servicios acordados con el cliente menos montos variables que tengan altas probabilidades de revertirse, como lo son: bonificaciones, descuentos y devoluciones), la CINIF modificó esta NIF, para eliminar el requerimiento de una presentación en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral de las bonificaciones, descuentos y devoluciones otorgadas a clientes. En su lugar, se permite hacer una revelación en notas de dichos conceptos de forma separada.

En consecuencia, de estos cambios, se realizaron adecuaciones en la NIF B-3 “Estado de resultado integral” y NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” que no son aplicables a Instituciones de Crédito de acuerdo con las Disposiciones.

NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes” – Se modificó el alcance de esta NIF para reconocer contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro pero que tienen como propósito principal la prestación de servicios a un pago fijo (por ejemplo, servicios de asistencia de grúas o de asistencia mecánica en carreteras) si, y solo si, cumplen las siguientes condiciones: *i*) la entidad no refleja una evaluación del riesgo asociado con un cliente en particular al establecer el precio del contrato con ese cliente; *ii*) el contrato compensa al cliente mediante la prestación de servicios, en lugar de realizarle pagos en efectivo; y *iii*) el riesgo de seguro transferido por el contrato surge principalmente del uso del cliente de los servicios en lugar de la incertidumbre sobre el costo de esos servicios.

Todos los cambios contables anteriores entraron en vigor en el ejercicio 2025. La Casa de Bolsa no tuvo impactos significativos en su adopción.

Mejoras que no generan cambios contables

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”– Se modifica la definición de usuarios de los estados financieros para estar en consistencia con la definición de las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), asimismo, se incluye el requerimiento de la revelación de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (riesgo en materia de sostenibilidad), de igual manera que se hace con otros riesgos como el de liquidez, de crédito, de mercado o de flujo de efectivo.

Por otro lado, se incluye que respecto a las Políticas Contables de la entidad, es suficiente revelar solo las más importantes.

Asimismo, se hace énfasis que las revelaciones de las “Entidades que son de interés público” (EIP) deben satisfacer las necesidades de un amplio y diverso grupo de usuarios externos de la entidad, principalmente los usuarios primarios por lo que deben ser de alto alcance y detalle, por el contrario, la información

HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC, subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

revelada por las “Entidades que no son de interés público” (ENIP) no requieren ser tan amplias, particularmente en el tema de riesgos.

Actualización convergencia NIIF.- Derivado de la revisión de las siguientes NIF, de hicieron las siguientes actualizaciones en el apartado de convergencia:

- NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados”. Derivado del proyecto de revelaciones que entrará en vigor en el 2025, se homologó la revelación respecto a cuando existe participación no controladora significativa, por lo que se elimina la diferencia en convergencia.

- NIF D-8, “Pagos basados en acciones”. Se incluyen las precisiones necesarias para el reconocimiento a seguir cuando una entidad debe realizar una retención de un impuesto sobre un pago basado en acciones a un empleado, lo cual ya estaba incluido en la NIIF 2, “Pagos Basados en Acciones”.

Precisiones diversas NIF.- Se incluyeron las siguientes precisiones a las NIF para poder apoyar el entendimiento de las mismas:

- NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” respecto al reciclaje en Otros Resultados Integrales (ORI) cuando la baja que se dio fue parcial,

- NIF B-1, “Cambios contables y correcciones de errores” para mantener consistencia con la definición de reclasificaciones contables,

- NIF B-9, “Información financiera a fechas intermedias” haciéndola consistente con el concepto de reconocimiento previsto en el capítulo 60 de la NIF A-1,

- NIF B-17, “Determinación del valor razonable” se realizan precisiones con la finalidad de hacer más clara su redacción respecto a lo que debe revelarse para activos y pasivos mantenidos al final del periodo sobre el que se informa que se valúan al valor razonable sobre una base recurrente,

Adicionalmente, se eliminaron párrafos transitorios de las NIF que ya no son vigentes, además en el Glosario de la NIF se eliminaron las referencias a los párrafos de cada NIF en lo que se hace mención en las definiciones.

La Casa de Bolsa no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

I. Nueva NIF A-2 Incertidumbres sobre el negocio en marcha.

El día 6 de diciembre de 2024, la CINIF emitió esta nueva NIF que tiene como objetivo establecer las bases para el análisis de eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad.

Asimismo, esta nueva NIF incluye las normas de valuación, presentación y revelación que son aplicables a entidades que:

- i. son negocio en marcha pero tienen incertidumbre importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha,
- ii. continúan como negocio en marcha, pero están en proceso de reorganización legal para conservar su condición de negocio en marcha, y

**HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC,
subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.**

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023

iii. no es un negocio en marcha.

Esta NIF entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. La Casa de Bolsa no estima tener impactos cuando entren en vigor estos cambios.